

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de la villa y su comarça SE PUBLICA CADA SEMANA

Trimestre.

Número suelto . Número atrasado .

Este periódico insertará cuantos escritos reciba en defensa de la buena administración y cultura del pueblo, siempre que la dirección los estime de la consideración pública.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PRECIO DE SUSCRIPCION,

1'50 pesetas

Pago anticipado

Anuncios á preciós convencionales.

Bedacción y administración: Calle de Prim, 122.

Punto de venta: Calle de Sumeras, a

NO PODEMOS SALIB DE PANTOJAS

Contrista el ánimo el estado de desquiciamento que se nota en todos los partidos monárquicos de esta villa. Recientes todavia en la memoria de todos, las diferentes fases que atravesaron los partidos liberal y conservador en sus continuas luchas que por espacio de algunos años, con alternativas, fueron árbitros de los destinos de esta villa, sufriendo con resignación las oscilaciones contrarias á su política y con alegría y júbilo cuando la fortuna les sonreía; siempre no obstante con nobleza y sentido práctico. Comparando aquellos tiempos con los actuales son tales las diterencias que se notan, tan opuestos los procedimientos, con miras tan egoistas, que el más ducho en política se queda sin poder dar una explicación plausible. Tal es la complejidad del problema que resulta un laberinto. Antes el jefe de un partido tenía prestigio entre sus amigos, se le concedía cierta supremacia, cierta superioridad que hacía que sus opiniones fuesen interpretadas como mandato; los acuerdos de comité ó de la superioridad tenían fuerza, les daban tanto valor, que entre los correligionarios todas las decisiones de sus superiores eran verdaderos autos de fe, al extremo que los militantes de uno ú otro partido compenetrados de sus obligaciones voluntarias las ejecutaban con tanto rigor, que más que hombres conscientes, parecían autómatas.

La disciplina era la nota característica de estas colectividades.

No quiere esto significar que los que componían tales agrupaciones estuvieran libres de pecar; hubo sus apóstatas, algunos Judas, y, afectando formas caprichosas multitud de mercaderes, que en alguna ocasión, descubiertos sus aviesas intenciones, fueron arrojados del templo. Estos santos varones, pertenecientes à la familia de los roedores, son los culpables de los desaciertos que desde aquella fecha se suceden, con tal monotonia, que les ha sobrado tiempo para destruír todos los ramos administrativos de esta infortunada población, Amparados sus rufianescos planes por la incuria, dejadez ó falta de cacumen, de los que haciendo el oficio de pantalla sólo han procurado lucir un físico ó su cargo oficial desatendiendo los sagrados intereses del público; han continuado su obra restauradora en pro de sus particulares intereses con beneplácito de sus admiradores y amigos ó amigas que de todo hubo.

Como se ve, no todo era de color de rosa, había su ropita sucia en lío bastante voluminoso; la cual lavaron con agua del Jordán, que tiene la virtud no sólo de purificar la conciencia sino la de limpiar las manos cosa poco menos que imposible en algunos individuos.

Actualmente la cosa ha variado, cualquier zangano reune aptitudes para ser jefe, basta tener una gran dosis de desaprensión y mucha mandíbula. Con estas cualidades, una vez probada su suficiencia, se puede llegar á ser gobernador de la ínsula Barataria inclusive. Por esto, el más frívolo pretexto es causa de su discrepancia; no tienen más norma que el orgullo y la venganza, llegando al extremo de olvidar los sacrificios hechos por sus

verdaderos amigos, por aquellos que en días de empeñada y azarosa lucha todo lo sacrificaron. ¿No comprenden estos miopes de inteligencia, que los mismos que les ayudaron á encumbrarse, les bastaría con pequeño esfuerzo derrumbar con estrépito el socavado y deleznable pedestal sobre el que se levantan y hacerles caer, en el fango cenagoso é inmundo de la fosa del olvido, donde en unión de otros vampiros expiarán los desafueros cometidos, los actos indignos y soeces que en su larga y poca envidiosa vida politica ha sido la nota característica? Ante perspectiva tan sombría, ante porvenir tan poco alagüeño, urge conocer quiénes son los culpables, y los medios de que se dispone para atajar la ola de la destrucción que amenaza barrerlo todo.

Al alcance de todos está que el verdadero culpable de tanto desacierto es el consignatario político de la Provincia. hombre que desconociendo en absoluto las necesidades del partido, sólo por el prurito de proteger á ciertos entes acéfalos todo lo malea, todo lo destruye, al extremo de constarle de una manera cierta, que esta es la última vez que su candidato monárquico ha podido luchar con probabilidades de éxito. Sépalo el Sr. Travé. Lo propio sucederá con la representación microscópica que tenemos en la Diputación. Todos los asuntos que de una manera directa han afectado los intereses de la población han tenido la misma suerte... la fosa común. ¡Gran Dios, cuanta influencia tiene nuestro diputado Provincial! Nada diremos de la primera autoridad local de la capital del Distrito. Hombre sin condiciones para el cargo, sólo el afán de figurar le obliga á cometer actos que á decir verdad, son reflejo fiel de sus vastos conocimientos. No quiere convencerse de que no sirve para el caso. Le compadecemos. Con lo dicho basta para probar que el desterrado voluntario de Llinás sólo se rodea de eunucos políticos para que no achiquen su colosal figura. No podemos salir de Pantojas.

Los elementos sanos que aún quedan; los que sienten amor por la idea; los que quieren conservar la integridad del distrito, no están dispuestos á consentir tal desbarajuste. Entienden que agrupados todos los elementos demócratas y puestos en evidencia estos pseudo-liberales de menor cuantía, que con un letal aliento todo lo envenenan. Aun quedan fuerzas y sobran medios para luchar con ventaja. La democracia redentora, reflejo fiel de las ideas modernas es la panacea que ha de salvar tan aflictiva situación. ¡Viva la democracia!

conservations

Lo del traslado del Mercado de Cerdos

Nos parece hacer historia respecto al tan cacareado traslado del mercado de cerdos á la plaza de la Montaña. Ya que la inmensa mayoría ignora las causas que motivaron la instancia presentada à tal efecto por los dignos vecinos de la citada plaza. Creen algunos, y tal vez los más, que los solicitantes obraron sin haber antes mediado causas que asegurasen su triunfo, no señor. Todos sabemos las armas de que se valen los políticos de hoy día, y, naturalmente, para que aquellos ve-cinos emitieran sus sufragios en pro de los mangoneadores de la cosa pública, ofreciéronles, no solamente en recompensa á sus votos, sino por varios motivos á continuación expuestos, llevarles el mercado de cerdos á dicha plaza: 1.º Por creerlo necesario, dada su situación topográfica. 2.º Por considerar dicha plaza de mayor amplitud, ventilación y de inmejorables condiciones higiénicas. 3.º Que hay una buena parte de población que no participa de nada en el mercado, no obstante pagar como los demás vecinos, motivo por el cual hay necesidad de atenderlos, pues que todos tienen igual derecho á la vida. En su virtud, instáronles á que presentaren una instancia firmada por algunos vecinos, prometiéndoles solemnemente su apoyo moral y material, haciendo cuanto fuese necesario para convencer á los concejales que se opusieran á su aprobación.

Después de observar los proponentes á los Sres. Barangé y Cunillera que la oposición que á su entender, haría el Sr. Alcalde, tal vez desvirtuaría el plan y podría contrarrestar á los concejales que dichos señores creíanse con autoridad suficiente para domi-

nar, pues harto sabían que no obrarían por cuenta propia, y sí en tal caso á remolque.

La única dificultad consistía en el Sr. Estrany, no porque ignorasen su compromiso y comprendieran la firme actitud de dicho señor, tanto Barangé como Cunillera, puesto que él mismo había manifestado en pleno Consistorio que votaría á favor del traslado. Asi lo había prometido y del mismo modo cumpliria con su deber. No obstante, el Sr. Estrany dijo y ha sostenido siempre, que no tendría efecto, así lo ha venido manifestando desdé su principio á los interesados hasta después del acuerdo. Por consiguiente no fué poca la sorpresa del Sr. Estrany al ver el giro que tomaba la cuestión y, entre la confianza y la duda, sostuvo que no faltarían obstáculos para impedirlo; si no los hsbía ya se cuidarían ellos mismos de buscarlos para dejarlos contentos y engañados. ¡Qué bien los conocería el senor Estrany! Al poco tiempo ya empezaron á manifestar algunos que se habían equivocado y que si la fuente que debian costear à la plaza de la Montaña no podía ser de presión, opondríanse al indicado traslado sin darse vergüenza de volver sobre el acuerdo y pasar por el inmenso ridículo y desprestigio de la corporación Municipal perdiendo, desde luego, la seriedad, buena reputación y el principio de autoridad que tanto necesita el Mu-

¿No sería mejor Sr. Barangé, se ocupara más de los asuntos que le incumben á la Diputación y dejase los municipales para que la corporación obrara libramente y, sin trabas, resolviera cuantos asuntos creyera útiles al bien genaral? ¿Por ventura no tiene V. nada que hacer, en cumplimiento de su deber, á la Diputación? Procure, pues, estudiar bien aquellos fogosos discursos que tantos aplausos le tienen conquistados y no se meta á donde no debe importarle.

Nuestra opinión sin animosidad, sincera y lealmente expuesta creemos tiene este traslado justo y razonable fundamento, por cuanto nadie ignora en las condiciones que se celebra el mercado de pollería desde la calle de San Roque à la carretera de Vich-Ribas, cuyas calles sujetas á nueva urbanización, resultan estrechas y quedan en los dias de mercado interceptado el tránsito rodado. Cosa que no debería permitir la Diputación Provincial siendo careterra pública, máxime que algún día tendremos que lamentar alguna desgracia personal. Todo por el egoismo de cuatro ambiciosos y rastreros. ¿No son por ejemplo, tan vecinos y dignos los habitantes de la calle de Prim y plaza de la Montaña y con iguales derechos à la vida para que no se les atiende? Para administrar justicia hay tanta dificultad? Si no saben los señores del Ayuntamiento cumplir con su deber hasta el extremo de no respetar lo que ellos mismos hacen, retirense a sus casas y dejen libre el paso á hombres que sepan sustentar una idea, con iniciativas propias y se hagan cargo de la importancia del puesto que ocupan, y así podrán resolverse los problemas que afecten al bien general, con conciencia de lo que dicen y hacen, haciendo caso omiso de las conveniencias propias que todo lo corrompen y matan.

もももももももももも

SOLO ILUMINA LA CONCIENCIA

Durante algunos días ha sido amena distracción del pueblo el pueril asunto de los «Juicios Verbales» celebrados al objeto de fiscalizar la gravedad de fraudulentas que pesaban sobre la introducciones de ciertos animales, as apreciados por el celebérrimo peajero infimo que tan cómodamente desempeña el cargo de Administrador de Consumos. En verdad, no vale la pena de narrar el asunto por lo imberbe que es en realidad, pero sí la vale por lo bufo que ha venido siendo representado.

No há mucho, fué la comidilla del dia el tema entrañado por ciertas introducciones de reses, calificadas de fraudulentas, por el administrador monaguillo. Diversas apreciaciones se vertieron, siendo la que más se adecuaba, la de que nada de carácter serio podia revestir el asunto dada la originalidad de las calificaciones, indicando que era tal vez alguna de las muchas pequeñeces con que tal Administrador tan dignamente se acredita.

Tomado en serio el asunto por la gente gorda se dictaron las oportunas ordenes para que con la solemnidad que al acto se requeria, fuese llevado tancacareado asunto ante tribunal entendedor, y á este efecto, fueron previa y cordialmente citados los dueños de las reses, causando con tal acontecimiento de cosas la admiración de los más

Llegado el día en que debía celebrarse los trascendentales Juicios, vistieron toga los que por sus títulos, celo y sabiduría, eran reconocidos, y con tales cualidades, pasaron á formar el rigido tribunal el Alcalde (doctor en Oratoria inoportuna), el Sindico (doctor en Anatocismo), y como mantenedor de las acusaciones el Administrador de Consumos (doctor en Copistería notarial).

Mucho preocupó á los jueces de recién cuño la designación de la sala en donde debía de celebrarse los juicios; pero tras dimes y diretes pusiéronse de acuerdo utilizando una de las de la Alcaldía. Más al sonar la hora y abierta que fué la puerta ¡¡Santo Dios!! que respeto imponía la inesperada gravedad con que estaba representado acto tan magistral, siendo llamados por voz cual trueno, de un ordenanza, los procesados para que alfabéticamente se acercasen sus hombres buenos al suntuoso tribunal, y expusiesen las excepciones pertinentes, después de oida la racional acusación.

Pruebas varias se exhibieron, pero ninguna como la que con pompa celestial se practicó y fué la de juramento; pero indecisorio, porque para decidir si no les sobra se bastan.

Después de levantada la sesión, el público comentó el contenido de los Juicios, haciendo, sin coincidir tam-

bién sus comentarios los doctores del tribunal á grito limpio. llegando co-mo los del «Rey que Rabió» á un acuerdo común disponiéndose á dictar sentencia, la que fué pronunciada dentro del término legal, condenando à los reos respectivamente, à una multa.

Tan otónito dejó tal fallo al pueblo, tan mala cara le pusieron los reos, y tan poco satisfechos de su faena quedaron los doctores que á no ser el concejal Sr. Xiol, individuo de la comisión de consumos, que instó el cumplimiento de la sentencia dictada hubiera corrido á parejos con los del

Juicio final.

Entendiendo los fiscalizados, como entendió todo el mundo, que la sentencia y sus fundamentos en relación á la realidad del hecho se oponian á lo conceptuado por la ley, apelaron ante tribunal competente tan voluminosa sentencia.

Examinado que fué el texto del asunto con diferente atención por el tribunal competente, entendió que debia revocar la sentencia guasa, y, absolver á los procesados; siendo este el final del asunto.

De esto se deduce que tampoco iluminan los títulos de doctor en Oratoria inoportuna, doctor en Anotocismo y de doctor en Copistería notarial.

¡Sólo ilumina la conciencia!

MONTEMAR.

でものものものものものも

Sesión del Ayuutamiento

A la hora de costumbre, ante numeroso público ávido de conocer la solución que se daría al tan zarandeado asunto de las plazas mercado, celebró sesión el Ayun tamiento bajo la presidencia del Sr. Estrada, con asistencia de los concejales Sres. Tardá, Sarroca, Martínez, Barnet, Masana, Estrany, Arnan y Xiol.

Leída el acta de la anterior sesión fué aprobada, así como también el Horario para el alumbrado, por durante el presente año, y algunas cuentas de interés particular. Seguidamente el Sr. Tarda manifesto que debiendo procederse á una votación para solucionar el asunto de los mercados, debía hacer algunas aclaraciones que tal vez podrían solucionar sa-tisfactoriamente el asunto. Propuso en resumen que en lugar de votarse si debía trasladarse el mercado de la plaza de Perpiñá á la de la Montaña se declarasen libres las dos plazas, dando así al asunto un cariz distinto del que ha tenido hasta ahora. No hubo avenencia, en vista de lo cual se procedió á la votación haciendo constar antes que lo que se votaba era la siguiente proposición: 1.ª Dejar el mercado libre en las dos plazas, y 2,ª Traslado definitivo del mercado de la plaza de Perpiñá á la plaza de la Montañá. El resultado fué el siguiente: En pro del mercado libre votaron los Sres. Barnet, Tardá, Martinez y Sarroca, y en contra cuatro que era en pro del traslado definitivo á la plaza de la Montaña, los Sres. Estrany, Masana, Arnan y Xiol, resultando, por lo tanto, que hubo empate. El alcalde se obstuvo de votar, proponiendo que quedase el asnito sobre la mesa para la próxima sesión. A continuación propuso que se nombrase una comisión del seno del Ayuntamiento para suplicar al Goberna-dor que para el buen nombre del Ayuntamiento urge venga cuanto antes una inspección. Finalmente se a cordó exponer al

públicó diariamedte, el nombre de los que han hecho alguna entrada de géneros su-getos al pago do consumos, así como las cantidades satisfechas por igual concepto.

La elocuencia de los hechos es abrumadora. Partidarios de que el hombre emita su opinión franca y lealmente, no nos explicamos el que ciertos hombres que tanto por sus conocimientos como por su edad, merecen respeto y consideración, su vo-lubilidad llegue al extremo de perjudicarles, cometiendo tales ligerezas, que sólo son perdonadas cuando se trata de criaturas y de gente de poco más ó menos. Cómo se explica que gente que presenta un dictamen y lo firma, que viene luego la aprobación en un acta, votan en pro de la misma, le dan con su firma toda la fuerza legal y á los pocos días sin saber como ni cuando, opinan de diferente ma. nera. Sólo los inconscientes, los que sienten repugnancia por la verdad, los que obcecados por una idea maléfica luchan contra lo racional, sólo estos, cometen semejantes dislates, Estos son los que en época no lejana mendigando imploraban el voto, todo lo prometían, todo para los amigos leales, que les han ayudado á encumbrarse, pero una vez conseguido su objetivo, entonces el desprecio y la informalidad cuando no la burla, son el pago de tanto desinterés. Vuestro juicio final se acerca. Sois carne destinada al pudri

ものぐうのののののののうとうい

LOCALES

Aviso de Abministración.—A todos los que vienen recibiendo nuestro semanario y no quiren ser suscriptores les suplicamos que lo comuniquen al repartidor Sr. Falio Estaper o pasen aviso a la Administración, pues del contrario se les pasará á cobrar el presente trimestre.

-(a)

Eran tres.—Tres eran, como las hijas de Elena, los mangoneadores de consumos en el bienio anterior: Director, Administrador y Cobrador. El Administrador obraba en calidad de arrendatario clandestino, no tenía blanca, y era preciso protegerle. ¡Había prestado tantos servicios á la causa! El Director con amplios poderes para facilitar y dirigir el personal y contando con tantos hijos, parientes, amigos y clientes de gran conflanza, propúsole que aceptara dicho cargo prometiendo apoyarle en todo, y verás le dijo: como nadie me aventaja en listo para hacerte hombre de porvenir. Pero la ley obliga una fianza para el cargo de administrador ó arrendatario, y, no teniendo una perra proponieron al cobrador que la prestara. Haciéronse pingües negocios; el dinero llovia de todas partes; pero no sabemos si, debido a las excelentes abtitudes del personal facilitado por el director ó las didas: Petitet Vazquez, hijos, parientes y parroquianos del director, etc. etc. al fin del bienio faltaron muchos miles de liras, (como dirian los italianos) y declaróse en quiebra el Administrador, oliendo á perdices la fianza del Cobrador; pero resultando el dignisino Director pujante y reluciente.

Por consiguiente acudiose al registro de los libros del Ayuntamiento pudiendo asegurarse que no han aparecido las miles de pesetas, ni siquiera las procedentes de la última cosecha (en su mayor parte), temiéndose que pudiera ser un error involuntario del Sr. Director.

¿Quiere hacernos, pues, el obsequio el muy diligente Director en practicar un minucioso registro en sus cajas para ver si las halla en alguna cafete-

¡Es tan fácil equivocarse de caja sin querer!

inspección deseada.—Hemos leído en an periódico de la Capital que por el diputado à Cortes Sr. Salvatella fué presetada al conde de Romanones una comisión de vecinos de nuestra villa solicitando del Ministro el nombramiento de un delegado para la inspección de las cuentas de nuestro Ayuntamiento.

Como pudiera suceder que de la citada inspección no resultase cargo alguno contra dicho Municipio, nosotros que vemos con simpatía el acto realizado por la aludida comisión, y amantes siempre de la verdad, ponemos á su disposición una acta nota-rial en la cual á nuestro entender, encontrarán materia más que suficiente para satisfacer sus justos deseos que son los de la opinión publica.

Consejo.—Cuando intenten los moradores de la plaza de la Mantaña el traslado de algún mercado á dicha Plaza en lugar de ofrecer 3 ó 4 mil pesetas para construír una fuente, hallarán un medio más directo y seguro para conseguirlo y es, según se su surra, ofrecer à cada uno de los concejales Sres. Estrada y Cunillera, mil pesetas. Dicese que así lo entendieron y ejecutaron los partidarios del mercado centralista.

¿Es verdad Sres. Estrada y Cunillera lo que se dice?

Otro que no siente horror á la luz.—El Rey del petroleo sin pagar contribución, se halla más que satisfecho con motivo de haber cobrado algunas ciertas pesetillas por el petróleo suminis-trado al dignisimo Ayuntamiento, para el alumbrado de la carreterá del Masnou.

Con esto, y con haberse demostrado adalid defensor del mercado central de cerdos, coincidiendo su opinión con la del Sr. Alcalde, no nos extranaria que este satisfecho de su obra le dijera lo que dijo á la primera Autoridad de la Provincia al saludarle: «¡Hola Noy!»

Contesta,—«El Pucblo Vallesano» en su último número, pregunta con que derecho el arrendatario de las plazas cobra quince y veinticinco centimos por especies sugetas al pago, siendo así que no se lo permite la contrata.

Nosotros, contestamos que tal vez la Comisión que apoya el cobro de las citadas cantidades lo hace con arreglo á la misma ley que ampara al hermano de un concejal para cobrador de consumos.

Imp. de F. Cucurella, Corró, 9.-Granollers.

SECCION DE ANUNCIOS

Gran almacén de arroz

de Valencia, Gandia, Succa, Gullera y Ribera baja

CLS IS UPERIORES Y PRECIOS MÓDICOS

GRAN FÁBRICA DE GALLETAS Y BIZCOHOS FANTASÍA

- DE -

Domenech Hermanos

REPRESENTANTE EN ESTA VILLA

PLAZA PERPINYÁ, 6. - GRANOLLERS

JAIME SERRA

Representante de distinguidos fabricantes de suela marroquina, y curtida á la encina. Calcutas y terneros de color. Calcuta raspada.

ESPECIALIDAD EN COLORES CLAROS

CALLE RICOMA, 60.-GRANPLERS

La casa editorial sucesores de Manuel Solv

ha publicado ya la 5.ª edición de la interesante chra

EL

ABOGADO POPULAR

POR

D. PEDRO HUGUET Y CAMPAÑÁ

CO (0) (0) 7000

SEIS TOMOS ENCUADERNADOS ESTILO ALEMAN

71 PESETAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en la imprenta de este periódico

JAIME ESPINA

Constructor de carruages de todas clases

GRANOLLERS

Fábrica de pulverización de materias curtientes movida a vapor

DE

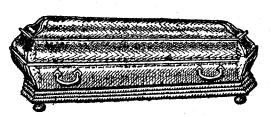
J. SERRA Y VERGÉS

Se compra y vende toda clase de materias curtientes en rama y mueltas.

Grandes existencias en roldó (país y Reus). Corteza de pino y de encina (país y francesa).

Especialidad para curticiones blancas.

RICOMA, 89 y 91.- GRANOLLERS



CARPINTERIA Y FUNERARIA

DE

Juan Martí (a) Encarnat

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de la Palma, 24.- GRANOLLERS